



AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE RIBOTA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Torralba de Ribota, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para bar terraza en las piscinas municipales.

Habiéndose iniciado expediente por este Ayuntamiento de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas, para el desarrollo de la siguiente actividad: bar terraza en las piscinas municipales.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que se consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torralba de Ribota, 18 de enero de 2024.— El Alcalde, Diego Percebal Marco.